

GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad (Prueba de Acceso)

CÓDIGO 00002016

18-19

Comentario de Texto o Desarrollo de un
Tema General de Actualidad (Prueba de
Acceso)

CÓDIGO 00002016

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La prueba de *Comentario de Texto* tiene como objetivo evaluar la competencia del alumno para interpretar *textos*, es decir, mensajes o comunicaciones. Los textos tomados en consideración en esta prueba son textos de una cierta extensión y complejidad interna, y no los que intercambiamos habitualmente en nuestras relaciones comunicativas ordinarias en la vida diaria.

Se trata de una prueba fundamentalmente práctica en la que se busca evaluar las capacidades de los alumnos para interpretar ese tipo de textos, poniendo un énfasis especial en los aspectos que tienen que ver con la percepción de su sentido último o fundamental y sus contenidos informativos esenciales. Parte importante de la prueba es también la que se orienta a evaluar la dimensión productiva. Esta competencia es evaluada a través de la parte de la prueba dedicada al desarrollo de la opinión personal sobre el texto comentado, tanto en los aspectos de su contenido como, opcionalmente, de su forma.

CONTENIDOS

La PRUEBA de *Comentario de Texto* tiene como objetivo evaluar la competencia para interpretar *textos*, es decir, mensajes o comunicaciones. Como consecuencia de su carácter de prueba de acceso a la universidad, los textos tomados en consideración son textos de una cierta extensión y complejidad interna, y no los que intercambiamos habitualmente en nuestras relaciones comunicativas ordinarias en la vida diaria.

Comentar un texto equivale a explicitar la interpretación que hacemos de él, y supone, básicamente:

- Comprender en profundidad lo que quiere decir exactamente el autor, tanto la información explícita como la implícita.

- Evaluar los razonamientos del autor.

- Elaborar una opinión personal con respecto al tema tratado y al propio texto.

Teniendo en cuenta los aspectos seleccionados como objeto de examen, que pueden verse en el apartado EVALUACIÓN de esta guía, comentar un texto hace aconsejables ciertas operaciones sistemáticas, que conviene que el alumno practique.

Antes de iniciar el comentario es preciso leer varias veces, lenta y detenidamente, el texto. En esta primera fase se trata de comprender el sentido fundamental del argumento que el autor expone.

A continuación es muy aconsejable hacer un resumen, lo más breve posible, que sintetice de lo que trata el texto. Es importante no confundir el tema o idea principales con el resumen. No se puede olvidar que el tema principal es la idea que sustenta todo el argumento del texto, la idea principal, o más importante. En realidad, se trata de buscar un título concreto (preferentemente una frase nominal sin verbo en forma personal), lo más breve posible, para el texto sobre el que estamos trabajando.

Para elaborar el resumen se deben buscar las ideas principales que el autor expone, y las secundarias que lo ayudan a elaborar todo el argumento. Es importante saber distinguir qué ideas son las principales y cuáles son secundarias (apoyan o refuerzan las ideas

principales). De esta manera podremos conocer la estructura del texto; es decir, podremos entender el orden y la manera en que el autor va argumentando su pensamiento, señalando cualquier reiteración, manipulación, etc., que encontremos, y podremos hacer un buen comentario crítico.

Con la opinión personal razonada, el alumno debe analizar el texto desde su punto de vista personal señalando las ideas que más le han llamado la atención y argumentando en todo momento sus opiniones. Es fundamental que dicha opinión esté desarrollada con orden y coherencia. En este apartado del examen no solo tiene cabida la reflexión sobre el contenido del texto propuesto, sino también todas aquellas consideraciones que se consideren relevantes sobre cómo el modo en que el texto es construido lingüísticamente sirve a la finalidad que el autor se propone al elaborarlo.

El alumno deberá cuidar la expresión y la corrección gramatical, y especialmente la ortografía, pues estos aspectos se tendrán en cuenta en la evaluación del ejercicio.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Agustín Vera et al., *"El comentario de texto. Teoría y práctica"*, Madrid, Edit. Ramón Areces, 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Es posible encontrar un buen número de obras accesibles sobre comentario de textos, que pueden servir al estudiante para comprender los aspectos esenciales de funcionamiento de los textos. En todo caso, en el material bibliográfico básico sugerido podrá encontrar indicaciones de utilidad para la práctica del comentario, y orientaciones específicas relacionadas con la prueba de evaluación.

Para la consulta de términos, le recomendamos la página del *Diccionario de la lengua española*: <http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>.

Para la consulta de dudas sobre la lengua, el *Diccionario Panhispánico de Dudas*: <http://lema.rae.es/dpd/>.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La prueba presencial versará sobre un texto que será el objeto del ejercicio y que podrá tratar sobre cualquier tema de actualidad (político, social, científico, filosófico, cultural...). Dicho texto no tendrá carácter especializado, y no requerirá, por ello, conocimientos de tal naturaleza.

La prueba constará de 3 preguntas:

1. Elaborar un **resumen** del texto sin parafrasearlo, con una extensión máxima de 8 líneas. Calificación: máximo de 3 puntos.
2. Exponer el **tema o idea principal** del texto en una extensión máxima de 3 líneas. Calificación: máximo de 2 puntos.
3. Exponer una **opinión personal argumentada** del texto sobre aspectos de contenido y/o formales, o lingüísticos, con una extensión máxima de 18 líneas. Calificación: máximo de 5 puntos.

El alumno deberá cuidar la expresión y la corrección gramatical, y especialmente la ortografía, pues estos aspectos se tendrán en cuenta en la evaluación del ejercicio.

La duración de la prueba será de **una hora**. La extensión máxima del examen que se le permitirá al alumno será de **un folio por las dos caras**

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.